



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 637/13, se declara de interés institucional la charla "Cultivos de Cobertura: Una Alternativa de manejo Sustentable", a cargo del Ing. Agr. Juan SANCHEZ, a realizarse el día martes 3 de Septiembre a las 18 hs., en el Aula 11; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 637/13, en la cual se declara de interés institucional la charla "Cultivos de Cobertura: Una Alternativa de manejo Sustentable", a cargo del Ing. Agr. Juan SANCHEZ, a realizarse el día martes 3 de Septiembre a las 18 hs., en el Aula 11. **ARTÍCULO 2º:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan a la charla "Cultivos de Cobertura: Una Alternativa de manejo Sustentable".

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Señores Consejeros Estudiantiles y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido dese amplia difusión, cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



RESOLUCION N°: 412
E.D./

